INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE: CENTRO DE ENTUDIOS S.A. SENDERESA:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Supermondencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente Informe del Comistino de la compañía CENTRO DE ESTUDIOS S.A. SENDERESA para el ejerciclo económico terminado el 31 de Diciembro de 2013. La preparación de estos estudos financieros es responsabilidad de la Administración, Miresponsabilidad es cumplin con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relabyes a la función de comisario.

- En cumplimiento con las funciones de Cottisario, lle contado con la permanente colaboración de todos los administracores de la Compalhía.
- Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se lleven y se conserven de conformided con les disposiciones legales.
- La Compañía maritione sólidos procedimientos de cortrol interno, to cual permite una adecuada custodia y conservacion de los bienes de la Compañía.
- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los sibros de Contabilidad, sus saldos son conflebles y han sido elaborados de acuerdo a las NIIF.

Con base a procedimientos de revisiónia he flevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo el 321 de la Ley de Compañías vigente dejó constancia que tuve toda la información indesaria para cumplir con dicha función.

En mi oginión los Estados Financieres tomados, presenten razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de CENTRO DE ESTUDIOS S.A. SENDERESA al 31 de Diciembre de 2013, de conformidad con las NIIII, seguin resolución de la Superintencianda de Compañías.

Atentamente,

Della Vallesse Cuero Certado

C.I. 0923492383 COMISARIO